

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Razonamiento Jurídico	Código: DER1302-2 DER1302-3
Semestre de la Carrera: Segundo	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Paloma Valenzuela	
Ayudante(s): (pendiente)	
Horario: Sección 1: Jueves 10:15-13:30/ Sección 2: 14:30-17:45	

Créditos SCT:	5
Carga horaria semestral ¹ :	150 horas
Carga horaria semanal:	9 horas aprox.

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	6 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene por objeto introducir nociones básicas relativas al razonamiento jurídico, partiendo de un concepto general del mismo, materializado en distintos ámbitos, para luego enfocarse de manera específica en las sentencias judiciales. En ese sentido, el curso está pensado como una plataforma que entrega tanto soportes teóricos como prácticos para abordar diversos tipos de sentencias judiciales desde distintas ópticas.

Para lograr dicho objetivo, el curso combina clases expositivas de carácter teórico con trabajos grupales prácticos dirigidos a aplicar las nociones teóricas aprendidas, a sentencias reales; dichos trabajos serán evaluados de manera abierta, procurando generar debates pertinentes y fructíferos entre los y las estudiantes.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

Junto con lograr la familiarización de las y los estudiantes con las sentencias y el lenguaje jurídico, se espera que después de cursar este ramo sean capaces de entender claramente el problema y las razones decisorias contenidos en una sentencia; hacer un esquema completo de la misma; identificar los argumentos interpretativos utilizados en ella; y problematizar la misma utilizando las distintas nociones de interpretación revisadas en el curso.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Entender la importancia del razonamiento jurídico en un sistema jurídico.
2)	Familiarizarse con el razonamiento jurídico en distintas áreas del derecho.
3)	Conocer las distintas corrientes que existen en relación a la interpretación jurídica.
4)	Identificar distintos tipos de argumentos interpretativos
5)	Reconstruir líneas argumentales de argumentaciones en general y de sentencias en específico.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Nociones generales				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 1, 22.08.2024	Presentación del Programa y metodología del curso. Tipos de razonamiento jurídico: legislativo, judicial, dogmático	3 horas	Programa del curso [Squella, Agustín (2001), p. 457 a 473] STC 3205, Tribunal Constitucional (caso sodomía) /artículo académico sobre caso sodomía/ ley 21.483 MODIFICA EL CÓDIGO PENAL PARA REFORZAR LA PROTECCIÓN PENAL A LA INFANCIA Y A OTRAS PERSONAS QUE INDICA/	Desarrollo de trabajo grupal N° 1 (Identificar relación legislativo, judicial y dogmático en un caso asignado)
Semana 2, 29.08.2024	Tipos de normas: regulativas y constitutivas. Reglas y principios. Reglas de acción y de fin.	3 horas	[Ródenas, Ángeles (2015), p. 15-25] [Pérez Lledó, Juan Antonio (2015), p. 27-46] [Atienza, Manuel (2017), p. 87-97]	Desarrollo de trabajo grupal N° 2 (Identificar tipos de normas en casos dados)

Semana 3, 05.09.2024	¿Qué es una sentencia? Casos fáciles y casos difíciles/ justificación interna y justificación externa/	3 horas	[Atienza (2017), pp. 277-280] [Atienza (2006), pp. 167 - 192]	Desarrollo de trabajo grupal N° 3 (identificación de partes de una sentencia)
Semana 4, 12.09.2024	Primera evaluación	Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y V o F-	Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y V o F-	Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y V o F-
Semana 16.09.2024	Receso	Receso	Receso	Receso

UNIDAD II: Esquemas de argumentos				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 5, 26.09.2024	Esquema de Toulmin. Esquema de Atienza.	3 horas	[Toulmin (2002), p. 129 y ss.]	Desarrollo de trabajo grupal N° 4 (desarrollo de un esquema de Toulmin)
Semana 6, 3.10.2024	Continuación materia anterior. [Retroalimentación resultados primera evaluación]	3 horas	[Atienza (2013), pp. 423-439]	Desarrollo de trabajo grupal N° 5 (desarrollo de un esquema de Atienza)

UNIDAD III: Argumentos interpretativos				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Semana 7, 10.10.2024	Disposición normativa y norma. Textura abierta e indeterminación del derecho. Entre la pesadilla del realismo y el noble sueño de la completitud.	3 horas	[Hart (ed. 2012) Cap. VII] [Atria (1999)]	Desarrollo del trabajo grupal N° 6 (aplicación de nociones de disposición normativa y norma, y de indeterminación del derecho, a un caso asignado)
Semana 8, 17.10.2024	Interpretación y argumentación/ distintos ámbitos de la interpretación.	3 horas	[Atienza (2017), p. 280-284] [Lifante Vidal, Isabel (2010), pp. 37- 53] [Squella, Agustín (2011), p. 533 y ss.]	Desarrollo del trabajo grupal N° 7 (desarrollo de interpretaciones a partir de normas dadas)
Semana 9, 24.10.2024	Segunda evaluación (Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y/o V o F)	Segunda evaluación (Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y/o V o F)	Segunda evaluación (Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y/o V o F)	Segunda evaluación (Evaluación individual, completación de oraciones, alternativas y/o V o F)

31.10.2024	Feriado	Feriado	Feriado	Feriado
Semana 10, 6.11.2024	Argumentos interpretativos (gramatical: semántico y a contrario) Argumentos interpretativos (sistemático: en sentido estricto, sede materiae, a rúbrica, a coherencia y de no redundancia)	3 horas	[Ezquiaga (2013) 231-258] [Ezquiaga (2013) 258-281]	Desarrollo de trabajo grupal N° 8 (identificación/ creación de argumentos)
Semana 11, 14.11.2024	Argumentos interpretativos (funcionales y a falta de ley) [Retroalimentación segunda evaluación]	3 horas	[Ezquiaga (2013) 281-312]	Desarrollo de trabajo grupal N° 9 (identificación/ creación de argumentos)
Semana 14, 21.11.2024	Argumentos para la integración del sistema jurídico (analogía, a partir de principios, a fortiori)	3 horas	[Ezquiaga (2013)312-339]	
Semana 15, 28.11.2024	Tercera evaluación (Evaluación grupal, aplicación de lo aprendido en relación a un caso asignado)	Tercera evaluación (Evaluación grupal, aplicación de lo aprendido en relación a un caso asignado)	Tercera evaluación (Evaluación grupal, aplicación de lo aprendido en relación a un caso asignado)	Tercera evaluación (Evaluación grupal, aplicación de lo aprendido en relación a un caso asignado)

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El curso se estructura sobre la base de:

- clases expositivas, que exigen una lectura previa de parte de los estudiantes del material teórico subido a la plataforma;
- entrega de ejemplos concretos y prácticos que complementan la explicación teórica;
- trabajo grupal elaborado durante las clases en base a instrucciones entregadas por la profesora, previa modelación del ejercicio a realizar;
- evaluación compartida y debate abierto a partir de las conclusiones obtenidas en los trabajos grupales.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El rendimiento académico de los estudiantes será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

Las actividades evaluadas en este curso son tres solemnes; las dos primeras serán de carácter individual y la última consiste en una evaluación grupal.

La nota de cada solemne y de la sumatoria de los trabajos semanales, equivale a 1/3 de la nota final obtenida en el curso.

La primera y segunda solemne consisten en pruebas de alternativas, V o F y/o completación de oraciones. La tercera solemne será una exposición grupal.

Todas las personas que obtengan un promedio de 4.0 o más apruebarán el ramo.

FECHAS DE CADA SOLEMNE:

Primera solemne (nota individual): 12.09.2024

Segunda solemne (nota individual): 24.10.2024

Tercera solemne (nota grupal): 28.11.2024

Receso:

Semana 16.09.2024

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Atienza, Manuel, "Curso de Argumentación Jurídica", Trotta, Madrid, 2013.
- Atienza, Manuel, "El sentido del Derecho", Ariel, Barcelona, 2017.

- Atienza, Manuel, "Las Razones del Derecho", Palestra, Lima, 2006.
- Atria, Fernando, "Del derecho y el razonamiento jurídico", en DOXA Nro 22, 1999, pp. 79-117.
- Ezquiaga Ganuzas, Francisco Javier, Argumentación e interpretación, Grijley, 2013.
- Hart, H. L. A., El Concepto de Derecho, AbeledoPerrot, Buenos Aires, 2012
- Lifante Vidal, "Un mapa de problemas sobre la interpretación jurídica" en Interpretación Jurídica y Teoría del Derecho, Palestra Editores, 2010.
- Pérez Lledó, Juan Antonio, *Normas constitutivas: reglas que confieren poderes y reglas puramente constitutivas. las definiciones* en "Conceptos básicos del derecho", González Lagier coord., Marcial Pons, 2015, p. 15-25. p. 27-46.
- Ródenas, Ángeles, *Normas regulativas: principios y reglas* en "Conceptos básicos del derecho", González Lagier coord., Marcial Pons, 2015, p. 15-25.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Aguiló, Josep, "Teoría general de las fuentes del Derecho", Ariel Derecho, Barcelona, 2000.
- Atienza, Manuel, "El derecho como argumentación", Ariel Derecho, Barcelona, 2006.
- Dworkin, Ronald, "Los derechos en serio", Ariel Derecho, Barcelona, 2018 (8va reimpresión)
- Figueroa Rubio, Sebastián (ed.), "Hart en la teoría del derecho contemporánea", Ediciones Diego Portales, Santiago de Chile, 2014.
- Guarinoni, Ricardo, "Razonamiento judicial e interpretación de la ley" en Alarcón, C y Vigo, R (Coords.), Interpretación y argumentación jurídica. Problemas y perspectivas actuales. Marcial Pons, Buenos Aires, 2011.
- Guastini, Riccardo, Interpretar y argumentar. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2014.

- Raz, Joseph, "Razón Práctica y Normas", Centro de Estudios Constitucionales, 1991.
- Lifante Vidal, Isabel, "Argumentación e Interpretación Jurídica. Escepticismo, intencionalismo y constructivismo.", Tirant Lo Blanch, Valencia, 2018.